



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Educadora de educadores

CONSEJO ACADÉMICO

ACUERDO N° 089 DE 21 NOV. 2018

Por el cual se aprueba el ascenso de categoría de Asociado a Titular a un docente

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

en ejercicio de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo No. 005 de 2003 del Consejo Académico, establece los criterios y procedimientos para la evaluación del trabajo requerido con el fin de ascender de la categoría de profesor Asociado a la de Titular.

Que el profesor **Geral Eduardo Mateus Ferro**, solicitó el ascenso de categoría para lo cual presentó el capítulo del libro de texto: *"El Léxico disponible y sus mecanismos de asociación: un análisis con grafos"*

Que el Consejo Académico dio cumplimiento a la normatividad vigente, procedimiento que culminó el 29 de octubre de 2018, con el evento académico público en el cual el profesor **Geral Eduardo Mateus Ferro** sustentó el libro de texto ante los evaluadores externos e interno y ante la comunidad universitaria.

Que una vez cumplido el procedimiento definido en el Artículo 4 del Acuerdo No. 005 de 2003 del Consejo Académico, este cuerpo colegiado en sesión extraordinaria realizada el 9 de noviembre de 2018, aprobó el ascenso solicitado.

Por lo expuesto,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. Aprobar el ascenso de categoría del profesor Asociado a Titular al docente **Geral Eduardo Mateus Ferro**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.739.898, profesor de planta adscrito a la Facultad de Humanidades.

ARTÍCULO 2º. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los 21 NOV. 2018

LEONARDO FABIO MARTÍNEZ PÉREZ
Presidente del Consejo

HELBERTH AUGUSTO CHOACHÍ GONZÁLEZ
Secretario del Consejo

Aprobó: Helberth Augusto Choachí González. SGR
Proyectó: Miguel Ariza B. SGR